

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 57-2023-MDK/OEC.
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Re

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la localidad de Kimbiri, a los 06 días del mes de octubre del año 2023, en el oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, a las 10:10 horas, el organo encargado de contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 57-2023-MDK/OEC (1), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA BARISMO Y CATAACION PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL CAFÉ EN EL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION - CUSCO". Valor Estimado. S/. 88,000.00 (Ochenta y Ocho Mil con 00/100 Soles) a fin de EFECTUAR LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente **JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA** Titular PRESENTE Dependencia: **ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES**
Suplente

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el padrón del padrón	Estado	Afiliación	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10209613901	PAUCAR SANTIAGO MARCOS AUGUSTO	17/09/2023	Válido		17/09/2023	10209613901	
2	Proveedor con RUC	10482208695	RICALDE VILCHEZ JERSSON JAIR	19/09/2023	Válido		19/09/2023	10482208695	
3	Proveedor con RUC	20603013078	INVERSIONES & NEGOCIACIONES CARIFER S.A.C.	13/09/2023	Válido		13/09/2023	20603013078	
4	Proveedor con RUC	20609207061	CORPORACION BELLATRIX VRAEM SAC	18/09/2023	Válido		18/09/2023	20609207061	

4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	10209613901	PAUCAR SANTIAGO MARCOS AUGUSTO	MARCOS AUGUSTO PAUCAR SANTIAGO CON DNI: 20961390

5 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR	OBSERVACIONES
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	PAUCAR SANTIAGO MARCOS AUGUSTO				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI				
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI				
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI				
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI				
e) Deberá presentarse documentos técnicos para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de la documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos del fabricante indicando marca, modelo, año de fabricación (original o copia). Según el Capítulo III de la presente sección.	SI				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION CUSCO
CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA
JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 57-2023-MDK/OEC. (PRIMERA CONVOCATORIA)

f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI				
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI				
h) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI				
OBSERVACIONES:					
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO				

6 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará en documentos para la admisión de oferta

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1
2

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	10209613901	PAUCAR SANTIAGO MARCOS AUGUSTO	MARCOS AUGUSTO PAUCAR SANTIAGO CON DNI: 20961390	UNICO

8 PARTE TÉCNICA DEL CUADRO:

El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se discutieron y determinaron los puntajes técnicos de los postores.

ELABORAR EL SIGUIENTE CUADRO POR CADA ITEM REGISTRADO EN LAS BASES, DE CORRESPONDER

ITEM	1	ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA BARISMO Y CATAACION	VALOR ESTIMADO	S/ 88,000.00
------	---	---	----------------	--------------

9 EVALUACION DE LAS OFERTAS

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	PAUCAR SANTIAGO MARCOS AUGUSTO	S/ 130,000.00	147.73%

10 DETALLE DEL FACTOR DE EVALUACION

El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.

10.1	A. PRECIO: Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oj}$	Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oj = Precio i Om = Precio de la oferta más próximo al promedio de ofertas válidas incluido el valor referencial PMP = Puntaje máximo del precio	70 PUNTOS
GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR			10 PUNTOS
Evaluación:			
Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.		Más de 14 meses 10 puntos	
Acreditación:		Más de 12 hasta 14 meses 05 puntos	
Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.			
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD			20 PUNTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION, CUSCO
CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA
JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 57-2023-MDK/OEC.
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Re

Evaluación:

Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 15 personas como mínimo trabajadores de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, en materia de Capacitación de manejo del equipo de derivados y mantenimiento a adquirir, el mismo que se deberá desarrollar en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, debiendo tener el capacitador el siguiente perfil: Ingeniero Electricista con conocimientos y experiencia vinculada a la materia de la capacitación y tener capacitación en control industrial – PLC/Integral, capacitación en máquinas eléctricas – motores de inducción. El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la Entidad.

Más de 15 horas lectivas:
20 puntos

Más de 08 hasta 15 horas lectivas:
10 puntos

Acreditación:

Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada y adjuntar los certificados de capacitación del profesional que va capacitar

PUNTAJE TOTAL

100 puntos

FACTORES DE EVALUACIÓN

ORDEN DE POSTOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	A. PRECIO			
			FORMULA	PMP	PI	
1	PAUCAR SANTIAGO MARCOS AUGUSTO	S/. 130,000.00	$PI = Om \times PMP$	70.00	70.00	
		GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR				
		PRESENTA DECLARACION JURADA POR 15 MESES				10.00
		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD				
		PRESENTA DECLARACION JURADA, POR 16 HORAS LECTIVAS				20.00
		SUMATORIA TOTAL POR PUNTAJE				100.00
		BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MYPE				0.00
TOTAL					100.00	

12 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES

El Órgano Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.

12.1 EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LA OFERTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
PAUCAR SANTIAGO MARCOS AUGUSTO	S/. 130,000.00	100.00	1

13 FACTOR DE CALIFICACION

LUEGO DE CULMINAR LA EVALUACION, EL ORGANÓ ENCARGADO DE LAS CONTRTACIONES DETERMINA SI EL POSTOR QUE OBTUVO EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR SEGÚN EL ORDEN DE PRELACION CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DETALLADOS EN LAS BASES, SEGÚN ESTABLECE EN EL ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO

REQUISITOS DE CALIFICACION. ARTICULO N° 28 DEL REGLAMENTO	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
		PAUCAR SANTIAGO MARCOS AUGUSTO	0	
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
VAZCONVECIÓN CUSCO

CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA
JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 57-2023-MDK/OEC. (PRIMERA CONVOCATORIA)

<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 200,000.00 (Dieciséis Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/. 22,000.00 (Veinte Dos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de equipos en generar para derivado de café.</p>	SI			
<p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documentalmente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>				
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
<p>RESPONSABLE DEL CAPACITADOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> Un Ingeniero Electricista, especializado en Diseño, armado y mantenimiento de tableros de control automáticos y semiautomáticos de máquinas, con seis (06) meses de experiencia en mantenimientos de equipos industriales en general, para poder instalar y dar funcionamiento como garantía del bien. <p>TECNICO SOLDADOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> Un técnico soldador universal, homologado 6g, con experiencia mínima de seis (6) meses en fabricación de equipos industriales para derivados de café y cacao. 	SI			
<p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>				
OBSERVACIONES:				
DETALLE DE LA OFERTA	CALIFICA			

IMPORTANTE:
El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

14 DETALLE EN REQUISITOS DE CALIFICACION QUE NO FUERON CALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación en los requisitos de calificación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	*****	*****	*****	*****

15 RESULTADO DE LA CALIFICACION

DE ACUERDO A LA CALIFICACION REALIZADA, EL SEGUIENTE POSTOR OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN ORDEN DE PRELACION, QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS

15.2 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR

PAUCAR SANTIAGO MARCOS AUGUSTO

ANTECEDENTE DE REDUCCION DE LA OFERTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
Cusco

CPC. JUAN MARTIN MURDACA HUARANCCA
JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 57-2023-MDK/OEC. (PRIMERA CONVOCATORIA)

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la oferta del postor, y conforme a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento, donde señala: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el comité de selección está a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud".

En ese sentido, mediante CARTA N° 26-2023 – MDK-OGA-OAJMMH-J, de fecha 21 de setiembre del 2023, se notificó al postor: PAUCAR SANTIAGO MARCOS AUGUSTO al correo electrónico consignado en el ANEXO N° 01 de la declaración de datos del postor, solicitando la reducción de su oferta económica otorgándole el plazo de un (01) día hábil, contados a partir del día siguiente de la solicitud. Mediante formato del ANEXO N° 06 del precio de la oferta.

Con fecha 22 de setiembre de 2023, el postor: PAUCAR SANTIAGO MARCOS AUGUSTO, envió al correo institucional de la Oficina de Abastecimiento, con una carta mencionando que mantiene su oferta inicial por el monto de S/. 130,000.00 (Ciento Treinta Mil con 00/100 Soles).

Con el INFORME N° 790-2023-MDK-OGA-OAJMMH-J, de fecha 25 de setiembre del 2023, se solicita la autorización de la ampliación de presupuesta al área usuaria, y con el INFORME N° 308-2023-MDK-GDEB/RVL-RP, de fecha 27 de setiembre de 2023, donde autoriza la aprobación de la oferta económica del postor.

Mediante el INFORME N° 800-2023-MDK-OGA-OAJMMH-J, de fecha 28 de setiembre de 2023 se solicita la autorización de ampliación del crédito presupuestario para proceder con el otorgamiento de la BUENA PRO, donde se amplía la certificación de crédito presupuestado N° 7741, por el monto total de S/. 130,000.00 Soles; y con el INFORME N° 814-2023-MDK-OGA-OAJMMH-J, de fecha 02 de octubre de 2023 se emite al Director de la Oficina General de Administración con atención al Gerente Municipal para su aprobación vía acto administrativo la ampliación de crédito de presupuesto para proceder con el otorgamiento de la BUENA PRO con en cumplimiento de la Normativa de las Contrataciones del Estado, establecido en el Numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento y dispone que: En el supuesto que la oferta supere el valor estimado, para efectos que el comité de selección considere válida la oferta económica, aquella cuenta con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. (...)

Al respecto; mediante la RESOLUCION DE ALCALDIA N° 253-2023-MDK/A, de fecha 04 de octubre del 2023, autoriza la ampliación del crédito presupuestario para proceder con el otorgamiento de la Buena Pro; habiéndose aprobado dentro del plazo establecido, El Comité de Selección procede a otorgar la BUENA PRO conforme al siguiente detalle:

16 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la evaluación técnica y económica del postor, otorga la BUENA PRO conforme al siguiente detalle:

POSTOR GANADOR:	PAUCAR SANTIAGO MARCOS AUGUSTO	MONTO ADJUDICADO:	S/. 130,000.00
-----------------	--------------------------------	-------------------	----------------

Siendo las 10:20 horas del día viernes 06 del mes de octubre y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

17 OBSERVACION

SE POSTERGA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, POR SOLICITAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL YA QUE PASO EL VALOR ESTIMADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

18

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION CUSCO

CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA
JEFE DE ABASTECIMIENTO

JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES